



Departamento: Lengua y Literatura

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3º ESO

Dada la excepcionalidad en la que nos encontramos, este documento se actualizará según las directrices del centro y de Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo de Cantabria.

1. CONTENIDOS PRIORIZADOS RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN INICIAL DE CURSO (LOS SUBRAYADOS)

Contenidos 3º ESO

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, **expositivos** y textos **argumentativos**. El diálogo.

Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.

Hablar

Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y social.

Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos y dialogados.

Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.

Utilización progresivamente autónoma de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.

Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.



Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra

Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.

Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.

Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.

Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales

Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto, predicado (nominal y verbal) y complementos del predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.

Las variedades de la lengua

Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Bloque 4. Educación literaria

Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Aproximación a los grandes periodos literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. *La Celestina*, *El Lazarillo de Tormes*.

Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

2. CAMBIOS EN LA TEMPORALIZACIÓN PREVISTA PARA LA 3º EVALUACIÓN

2.0.- Semanas del 16 de marzo al 8 de abril: Repaso de contenidos de la primera y segunda evaluación.

2.1.- Semana del 20 al 24 de abril: El texto argumentativo, refuerzo.

2.2.- Semana del 27 al 30 de abril: El Renacimiento: características socioculturales y literarias. Sujeto y predicado: características fundamentales.

2.3.- Semana del 4 al 8 de mayo: Renovación de la lírica castellana. Complementos del predicado: práctica.

2.4.- Semana del 11 al 15 de mayo: Garcilaso de la Vega: influencia en la lírica castellana posterior. Complementos del predicado: análisis y práctica.



2.5.- Semana del 18 al 22 de mayo: *El lazarillo de Tormes*. Análisis de la oración simple.

2.6.- Semana del 25 al 29 de mayo: *El lazarillo de Tormes*. Elementos de cohesión del texto.

2.7.- Semana 1 al 5 de junio: Repaso de los contenidos fundamentales de la tercera evaluación.

3. METODOLOGÍA

La metodología de la Programación ya preveía la participación activa, el esfuerzo personal y la responsabilidad de los alumnos en su propio aprendizaje (**art. 1 de la LOMCE**). De modo que, en este nuevo contexto estas características serán potenciadas, siempre guiados del profesor.

Si esta materia ya destaca por su carácter procedimental, ahora será el eje del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, el trabajo diario del alumno con tareas, trabajos de investigación, guías de lectura y producciones será moderado por el profesor de forma telemática. Herramientas como el **correo electrónico y/o la plataforma Classroom** servirán de comunicación entre profesor y alumnado, quien recibirá una retroalimentación de su evolución con las correcciones a su trabajo. A través de estas herramientas se proporcionarán las explicaciones, breves, del profesor cuando sea necesario con vídeos, presentaciones o los instrumentos que se estimen pertinentes.

4. EVALUACIÓN

Los **criterios de calificación de la primera y segunda evaluación** fueron los siguientes, tal y como consta en la Programación:

- Pruebas objetivas escritas y/u orales: 60 %
- Pruebas, guías, trabajos y/ o producciones sobre las lecturas: 20 %
- Tareas en casa y aula (producciones, trabajos, actividades, cuaderno ...) así como la actitud hacia la asignatura: 20 %

Los criterios de calificación adoptados durante la tercera evaluación son:

- **Guías, trabajos y/ o producciones sobre las lecturas: 30 % (guía 15% +producción 15%)**
- **Tareas en casa entregadas por correo o Classroom (producciones, trabajos, actividades, cuestionarios, diversas pruebas objetivas, etc.): 70 %**

En todas las pruebas, trabajos y producciones escritas se prestará especial atención a la presentación, ortografía y expresión del alumno. Por una inadecuada ortografía podrá penalizarse hasta 1 punto.

- En **presentación** (caligrafía, márgenes, limpieza...) y **expresión escrita** (signos de puntuación, registro inadecuado, construcciones propias de la oralidad, etc.) se podrá penalizar o bonificar hasta 0,5p.

La entrega tardía de un trabajo supondrá la penalización de 1 punto en la calificación del mismo. Cualquier trabajo en el que se detecte un plagio deberá repetirse. Si el profesor detecta que el alumno ha copiado durante un examen (a través de cualquier medio o dispositivo móvil), el alumno será calificado con un 0 en dicha prueba.

Para superar cada evaluación será necesario obtener una nota global de 5 sobre 10.



5. CÁLCULO DE LA NOTA FINAL ORDINARIA

En su redacción original, la Programación didáctica propone lo siguiente: la **calificación final de la evaluación ordinaria** se obtendrá realizando la media correspondiente a las notas obtenidas en las tres evaluaciones del curso (se computarán las décimas de la nota obtenida en cada evaluación). Además, se tendrá en cuenta la evolución del alumno a lo largo del curso. En el caso de no obtener la calificación de 5 entre las tres evaluaciones, el alumno deberá presentarse a la evaluación extraordinaria.

AHORA:

Se mantienen los criterios de la Programación: **La calificación final de la evaluación ordinaria se obtendrá realizando la media aritmética correspondiente a las notas obtenidas en las tres evaluaciones.**

Pero atendiendo a las especiales características de esta tercera evaluación, se modificará su importancia relativa respecto de las otras dos. En el caso de que al realizar la media aritmética de las tres evaluaciones esta resultase menor que la media aritmética de las dos primeras evaluaciones, se tomará como nota final esta última.

En el caso de que con ninguno de los dos cálculos anteriores el alumno obtenga una calificación de 5, el alumno deberá presentarse a la evaluación extraordinaria con las evaluaciones suspensas.

6. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO DE LAS EVALUACIONES SUSPENSAS DURANTE EL CURSO

En la Programación didáctica se indica que para superar cada evaluación será necesario obtener una nota global de 5 sobre 10. A aquellos alumnos que hayan suspendido la primera o segunda evaluación durante el curso se les entregará un Programa de refuerzo y recuperación de la materia que constará de una serie de actividades de refuerzo y de un examen. Se les informará también de los criterios de calificación que se aplicarán así como de los plazos de entrega y de realización de la(s) prueba(s). Los alumnos contarán con varios días para la realización de las actividades y la consulta de dudas. Todo alumno que haya suspendido una evaluación deberá recuperar la evaluación completa.

Los criterios de calificación son:

- Examen con contenidos y lectura: 80%
- Actividades y producciones: 20%

En la recuperación de la segunda evaluación no se realizará examen y los criterios de calificación serán:

- a) Lectura: 20%
- b) Actividades y producciones: 20%
- c) Trabajo de investigación y otras tareas: 60% en sustitución del examen.



Los alumnos que ya han entregado los apartados a) y b) solo deberán realizar el c) en sustitución del examen. La fecha máxima de entrega será el 8 de mayo.

7. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

En la Programación didáctica la redacción original es la siguiente: se informará a las familias del programa de recuperación que contiene los aprendizajes que el alumno debe superar, el plan de trabajo establecido, las previsiones organizativas del mismo y los criterios de calificación. Los alumnos realizarán un cuadernillo de actividades (la primera parte se entregará antes de Navidad y la segunda, antes de Semana Santa) y una prueba escrita en abril.

Criterios de calificación:

- Cuadernillo de actividades: 50%
- Prueba escrita: 50%

En todo caso, en el contexto del proceso de la evaluación continua, si el alumno supera las dos primeras evaluaciones del curso actual y entrega el cuadernillo de actividades, recuperará la materia pendiente. (Por tanto, no sería necesario que el alumno realizase el examen.)

AHORA:

Debido a la suspensión de las clases presenciales y las especiales circunstancias, se elimina la prueba escrita para la recuperación. Por tanto, el alumno recuperará si cumple uno de estos dos casos:

- a) si cumplimenta adecuadamente el cuadernillo de actividades;
- b) si aprueba las dos primeras evaluaciones del curso vigente;

Aunque los periodos de entrega de actividades ya han concluido, se amplía este periodo hasta el 30 de abril para facilitar la recuperación. Si el alumno no cumple ninguno de los dos requisitos anteriores, podrá recuperar la materia pendiente en la evaluación extraordinaria.

8. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos que deban recuperar alguna evaluación suspensa tendrán la opción de hacerlo en la evaluación extraordinaria:

- Si esta evaluación es presencial, se considerará calificación final extraordinaria el resultado global obtenido de la valoración de la evolución del alumno durante las evaluaciones ordinarias (5%), la valoración de las actividades de recuperación y refuerzo realizadas (10%) durante la evaluación extraordinaria, y el resultado de la prueba extraordinaria (85%). En todo caso, si el alumno supera la prueba extraordinaria, superará la materia correspondiente.
- Si no se vuelve a las aulas, se considerará calificación final extraordinaria el resultado global obtenido de la valoración de la evolución del alumno durante las evaluaciones ordinarias (20%) y la valoración de las actividades de refuerzo y recuperación realizadas durante la evaluación extraordinaria (80%). El valor de cada una de dichas actividades se indicará en el Programa de refuerzo y recuperación que se entregará al alumno.